



EXPTE. D- 272

121-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 30º aniversario de la *Biblioteca Pública, Municipal y Popular "Dolores Cirio de Busso"* de la localidad de Cañada Seca, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 6 de junio de 2021.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la **Biblioteca Pública Municipal y Popular "Dolores Cirio de Busso"** de la localidad de Cañada Seca, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 30 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Esta valiosa institución fue creada el 6 de junio de 1991. Su colección supera los 9000 ejemplares. Brinda servicios de préstamo a domicilio, consulta y lectura en sala. Realiza actividades de narración con el jardín de infantes de la localidad, participa en la *Maratón de Lectura* y en el programa *Escuela, familia y comunidad*. El último viernes de cada mes desarrolla la *Hora del Cuento*; entre muchas otras acciones de las más diversas, siempre persiguiendo el bien común.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida biblioteca, que continúa ofreciendo su significativa labor como espacio democratizador de la cultura, facilitando el acceso equitativo al mundo de los libros.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICHA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.